

ARIANA LEAL ROMERO

**Doctoranda en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional,
Especialista en Derechos Humanos y Licenciada en Derecho**

DATOS DE CONTACTO

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

EDUCACIÓN

2023 a la fecha | Campus Ciudad de México

Doctorante en Derecho

Centro Universitario de Estudios Jurídicos

2015-2017 | Campus Ciudad de México

Maestría en Derecho Constitucional (Cédula Profesional 12330005)

Centro Universitario de Estudios Jurídicos

2014-2015 | Posgrado de la Facultad de Derecho UNAM, Campus Ciudad Universitaria, Ciudad de México

Especialidad en Derechos Humanos (Cédula Profesional 12829006)

División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM

2004-2008 | Facultad de Derecho UNAM, Campus Ciudad Universitaria, Ciudad de México

Licenciada en Derecho (Cédula Profesional 7386857)

Facultad de Derecho de la UNAM.

PERFIL PROFESIONAL

Soy pionera de las Acciones Colectivas en México me considero una profesionista derecho-humanista con convicciones de servicio público, enfocada a dar resultados inmediatos a las personas que reclaman un derecho.

Con al menos **20 años de experiencia** como litigante a nivel federal en la implementación, estrategia y sustanciación de las Acciones Colectivas en México y litigante en materias civil, familiar, mercantil, administrativo y de justicia cotidiana.

Mi finalidad es continuar aportando resultados para el país, nivelar las asimetrías y dar resultados efectivos a favor de las personas por igual, sobre todo las más vulnerables afectadas e impulsar sentencias progresistas, humanistas, cercanas y sensibles a las personas ya que son el centro de la justicia y no pueden prevalecer intereses particulares en su contra. Por lo que soy una mujer comprometida con la justicia con imparcialidad e independencia y con cero tolerancia a la corrupción, influyentismo y nepotismo.

Fui integrante del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; específicamente, del Libro Sexto “De las Acciones Colectivas” propuse cambios sustanciales para eliminar los obstáculos procesales que tenía la acción colectiva y su procedimiento.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | 16 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2024

Directora de Acciones Colectivas

Funciones:

1. Dirigir la área de la Dirección de Acciones Colectivas a nivel nacional.
2. Dirigir, coordinar y proponer el litigio estratégico en el ejercicio de las Acciones Colectivas promovidas por Profeco a nivel nacional.
3. Representar y buscar mecanismos reparatorios, disuasivos y resarcitorios a favor de las personas afectadas colectivamente.
4. Proponer a su superior jerárquico las directrices y realizar las actividades inherentes al ejercicio de acciones colectivas en contra de proveedores que realicen actos, hechos u omisiones que vulneren derechos e intereses de un grupo de consumidores, en términos del artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
5. Recibir, analizar y dictaminar la posible afectación de derechos e intereses de una colectividad o grupo de consumidores que se encuentren dentro del supuesto del artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
6. Revisar, integrar y presentar la demanda de Acción Colectiva, así como dar seguimiento al proceso judicial en todas sus etapas hasta su total conclusión;
7. Elaborar demandas, sustanciar, representar y dar puntual seguimiento al litigio de las Acciones Colectivas ante autoridades jurisdiccionales federales en materia civil hasta su total conclusión con el 99% de asuntos ganados.
8. Coordinar, elaborar y dar seguimiento a convenios judiciales a favor de las y los consumidores.

9. Coordinación a nivel nacional con las Oficinas de Defensa del Consumidor, unidades administrativas de Profeco como de otras instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal.
10. Generar y promover mecanismos alternativos de solución de controversias.
11. Generar los indicadores presupuestales, transparencia, entre otros.
12. Fungir como representante común en quejas grupales en representación de colectividades de consumidores.
13. Especialista en sectores de consumo, atención al público consumidor y proveedor: telecomunicaciones, publicidad engañosa, aeronáutico, inmobiliario, entretenimiento, energético, comercio electrónico, departamental, sistemas de comercialización, mueblero, servicios educativos, turístico, servicios básicos, mueblero, entre otros.

**Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | 01 de diciembre de 2018
al 15 de julio de 2019**

Directora General Adjunta de Acciones de Grupo, Oficinas Centrales en la Ciudad de México.

Funciones:

1. Dirigir la Dirección de Acciones de Grupo, la Subdirección y Jefaturas de Departamento de las Acciones de Grupo.
2. Proponer a la o el titular de la Subprocuraduría Jurídica las acciones colectivas.
3. Coordinar y proponer las acciones colectivas a mi superior jerárquico.
4. Realizar las gestiones necesarias para la integración de demandas de acciones colectivas para su presentación ante autoridades jurisdiccionales.
5. Integrar, investigar y elaborar las demandas de acciones colectivas.

6. Dar seguimiento a los juicios de acciones de grupo y acciones colectivas hasta su total conclusión.
7. Acudir a las audiencias para comparecer en representación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
8. Coordinación con las distintas Delegaciones y Subdelegaciones, posteriormente, Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor.
9. Representar a las y los consumidores en los juicios de acciones de grupo y de acciones colectivas.
10. Representar a la Procuraduría Federal del Consumidor en defensa de las y los consumidores que integran a las colectividades de consumidores.
11. Elaboración de incidentes de ejecución de sentencias.
12. Sustanciación de incidentes de ejecución de sentencias de acciones de grupo y acciones colectivas hasta su total conclusión.
13. Elaboración de indicadores, programas presupuestales y sustanciación de solicitudes de transparencia.
14. Las actividades y funciones que me determinaban mis superiores jerárquicos.
15. Acudir a diligencias y comparecer a audiencias en representación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
16. Las actividades y funciones que me designaran mis superiores jerárquicos.

**Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | del 16 de marzo de 2016
al 30 de noviembre de 2018**

Directora de Acciones de Grupo, Oficinas Centrales en la Ciudad de México.

Funciones:

1. Realizar las gestiones necesarias para la integración de demandas colectivas.
2. Elaboración y presentación de demandas de acciones colectivas.
3. Coordinar al personal operativo de la Jefatura de Departamento de Acciones de Grupo.
4. Elaboración de amparos directos e indirectos
5. Revisión de documentación y expedientes de queja para integrarlos a acciones de grupo.
6. Seguimiento de juicios y expedientes de acciones de grupo y acciones colectivas en el Poder Judicial de la Federación hasta su total conclusión.
7. Elaboración de incidentes de ejecución de sentencias de acciones de grupo y de acciones colectivas y sustanciación hasta su total conclusión.
8. Acudir a las audiencias para comparecer en representación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
9. Acudir a diligencias y comparecer a audiencias en representación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
10. Las actividades y funciones que me designaran mis superiores jerárquicos.

**Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | del 16 de febrero de 2013
al 15 de marzo de 2016**

Jefa de Departamento de Acciones de Grupo, Oficinas Centrales en la Ciudad de México.

Funciones:

1. Realizar las gestiones necesarias para la integración de demandas de acciones colectivas para su presentación ante autoridades jurisdiccionales.
2. Integrar, investigar y elaborar las demandas de acciones colectivas.

3. Coordinar al personal operativo de las Jefaturas de Departamento de Acciones de Grupo y personal operativo.
4. Dar seguimiento a los juicios de acciones de grupo y acciones colectivas hasta su total conclusión
5. Acudir a las audiencias para comparecer en representación de la Procuraduría Federal del Consumidor.
6. Coordinación con las distintas Delegaciones y Subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor.
7. Acudir a diligencias y comparecer a audiencias.
8. Elaboración de indicadores, programas presupuestales y sustanciación de solicitudes de transparencia.
9. Las actividades y funciones que me determinaban mis superiores jerárquicos.

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | del 01 de junio de 2009 a 15 de febrero de 2013

Abogada Especializada de Acciones de Grupo, Oficinas Centrales en la Ciudad de México

Funciones:

1. Revisar acuerdos que emitían los Tribunales del Poder Judicial de la Federación
2. Revisión de documentación y expedientes de queja para integrarlos a acciones de grupo.
3. Seguimiento de juicios y expedientes en el Poder Judicial de la Federación
4. Elaboración de oficios internos y externos
5. Desahogo de vistas y requerimientos de autoridades jurisdiccionales

6. Elaboración de escritos sustantivos para la sustanciación de los juicios asignados a mi cargo.
7. En general integrar documentación e información
8. Archivar expedientes
9. Coordinación con las entonces Delegaciones y Subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor.
10. Acudir físicamente a los Tribunales Federales para tomar los acuerdos de los juicios en los que la Procuraduría Federal del Consumidor era parte.
11. Lo que me ordenaran mis superiores jerárquicos.

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) | del 01 de octubre de 2008 al 01 de abril de 2009

Fui servidora social de la Dirección de Procesos apoyando a la sustanciación de acciones de grupo (acción colectiva).

Despachos jurídicos| del 2005 al 31 de mayo de 2009

Abogada postulante en litigios civil, familiar, mercantil, fiscal y administrativo.

LOGROS JURISDICCIONALES

Mi fortaleza fundamental soy **PIONERA DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN MÉXICO**, ya que a través de mi énfasis, empeño, trabajo constante y convicción de servidora pública, ingresé a Profeco desde que era prestadora social sin retribución económica alguna, después me invitaron a formar parte de la Institución como servidora pública.

Con argumentos sólidos en defensa de las personas esencialmente más vulnerables del país, soy una abogada sensible a las causas más injustas, me

enfrenté a grandes empresas y corporaciones reconocidas a nivel nacional, **defendí a más de 15 millones de personas** frente a jueces, juezas, magistrados, magistradas y con argumentos tenaces me posicioné frente a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, he logrado generar decenas de criterios, tesis y jurisprudencias a favor de la sociedad y el pueblo de México.

Estos criterios siempre fueron a favor de la parte más débil y de los que menos tienen, siempre a favor de las y los consumidores que han sido vulnerados por empresas abusivas llamadas “la mafia corporativa” o la “mafia del poder económico”. Entre los criterios que logré en los tribunales y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron:

1. Caso ██████████ logré que las y los consumidores se les reconociera como acreedores en segundo lugar, y no en onceavo o último lugar como está previsto en la ley.
2. Caso ██████████ logré que se generaran criterios a favor del consumidor en temas de publicidad engañosa se determinó que el proveedor era el que tenía la obligación de probar su dicho de un producto milagro.
3. Casos ██████████ logré que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara que las cláusulas de los contratos de adhesión que utilizaban eran abusivos e inequitativos y varias cláusulas se tuvieron por no puestas en beneficio de las y los consumidores.
4. Caso ██████████ generé que a los consumidores se les compensara por fallas en el servicio de telefonía móvil.
5. Caso **Litros de a Litro** contra una gasolinera logré en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las gasolineras entregaran litros completos de gasolina y que tenía que informarse permanentemente al consumidor.
- Caso ██████████ logré que los Jueces y Juezas no exigieran mayores requisitos a los consumidores en el servicio de telefonía móvil.

Tengo amplia experiencia en defender colectivamente a las y los consumidores del país en diversos sectores como:

- 1) Boleteras y entretenimiento
- 2) Telecomunicaciones
- 3) Aerolíneas
- 4) Vivienda
- 5) Comercio electrónico
- 6) Publicidad engañosa
- 7) Energético/gasolinero/gaseras
- 8) Tiendas departamentales
- 9) Mueblerías
- 10) Sistemas de comercialización
- 11) Agencias turísticas
- 12) Escuelas privadas

He impulsado convenios millonarios con las acciones colectivas que han resarcido daños económicos a **más de 15 millones de consumidores en México.**

He recuperado para las y los consumidores **más de 500 millones de pesos.**

LOGROS DE 2009 A 2024

1. En 2010 logré representar a más de 10 mil pasajeros afectados por una aerolínea y en un juicio de insolvencia les dieron el segundo lugar como acreedores y no en el último lugar como actualmente está en la ley.
2. De 2012 a 2024 impulsé la promoción de decenas de acciones colectivas representando a millones de personas.
3. En 2015 logré que una empresa de telefonía reparara económicamente más de 309 millones de pesos a consumidores.

4. De 2015 a 2024 propuse 11 convenios a favor de más de 15 millones de consumidores.
5. En 2022, logré que un juez condenara a una aerolínea para que les pagara a más de 7,000 pasajeros.
6. Impulse la creación del portal de acciones colectivas para que las personas tuvieran fácil acceso y comprendieran la figura de la acción colectiva de una forma ágil y sencilla
7. Representé a más de 15 millones de personas en Tribunales Federales
8. Recuperé dinero a favor de las personas por más de 500 millones de pesos
9. Dirigí y gestioné 45 mil asesorías
10. Interactué en redes sociales con más de 12 millones de vistas

Participé en la creación y redacción del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares publicado el 7 de junio de 2023, sigue siendo miembro activa que imparte cursos a nivel nacional en Defensorías Públicas, a los funcionarios judiciales y a diversos Tribunales locales como al Poder Judicial de la Federación.

CONVENIOS MÁS RELEVANTES LOGRADOS

Año: 2019

Evento: Convenio con una compañía de telefonía móvil [REDACTED] que benefició a **40,293** consumidores, por un monto de más de **5.3 millones de pesos**.

Año: 2020

Evento: Convenio con una inmobiliaria [REDACTED], que benefició a **102** consumidores, por un monto de más de **2.4 millones de pesos**.

Año: 2021

Evento: Con motivo de la contingencia sanitaria SARS COV2, logré recuperar a favor de **4,252** consumidores más de 28 millones de pesos.

Año: 2022

Evento: Convenio contra una aerolínea [REDACTED], que benefició a **382** consumidores por un monto de más de 650 mil pesos.

Año: 2023

Evento: Convenio con la tienda departamental de alta gama [REDACTED] que benefició a **603** consumidores recuperando casi **80 millones de pesos**.

Año: 2024

Evento: Convenio con las boleterías [REDACTED] que benefició a **503 consumidores**, por un monto reparado por casi **3.5 millones de pesos**

Adicionalmente, logré que [REDACTED] invirtiera y mejorara el servicio de venta de boletos de entretenimiento, a través del diseño e implementación de una aplicación móvil denominada: “**App [REDACTED] MX**”, que tiene por objeto facilitar la compra y el uso de los boletos de forma segura, a fin de evitar la falsificación, duplicidad, reventa de boletos y alteración de boletos por terceras personas, por lo que con la aplicación móvil se benefició a la población consumidora del país que adquieren sus boletos de entretenimiento.

Periodo: 1 de junio de 2009 al 31 de diciembre de 2024

Evento: He recuperado a favor de la sociedad más de **500 millones de pesos** a he representado a **más de 15 millones de personas**.

HABILIDADES

1. Vocación al servicio público y cercana a la gente
2. Liderazgo y trabajo en equipo

3. Litigio colectivo, civil, familiar, mercantil, fiscal, administrativo, consultoría, asesoría y amparo
4. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
5. Conciliación y resarcimiento de daños a favor de colectividades
6. Trabajo bajo presión con resultados óptimos y eficaces
7. Facilidad de palabra, inteligencia emocional y manejo de estrés
8. Honestidad y transparencia
9. Compromiso social y sensibilización en protección de derechos humanos.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Entre otras actividades, ha participado como panelista, conferencista y capacitadora en diversos eventos nacionales e internacionales como a continuación se precisan:

1. Impartió el curso “De las Acciones Colectivas” en el marco de la Formación Judicial sobre el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar a 300 personas integrantes de la Escuela Judicial de Quintana Roo los días 18 y 19 de marzo de 2025.
2. Participó en el Conversatorio de Expertos de Acciones Colectivas, en el marco del Curso de Actualización del Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar la Capacitación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, dirigido al público en general organizado por la Escuela Federal de Formación Judicial, el día 10 de diciembre de 2024.
3. Impartió el módulo “Acciones Colectivas: cambios y aspectos prácticos”, en el marco de la Capacitación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a personas asesoras jurídicas del Instituto Federal de la Defensoría Pública, el día 8 de noviembre de 2024.
4. Impartió el módulo Acciones Colectivas, en el marco del Diplomado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares impartido en la Escuela Libre de Derecho de Puebla los días 27 y 29 de agosto de 2024.

5. Participó en el Primer Encuentro de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) con la sociedad civil organizada para ejercer Acciones Colectivas, organizado por el referido organismo autónomo constitucional, el día 19 de agosto de 2024.
6. Impartió el “Taller VI. Acciones Colectivas”, en el marco del Curso en materia de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares impartido a las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces y al funcionariado del Poder Judicial del Estado de Baja California a través del Consejo de la Judicatura del Estado y del Instituto de la Judicatura, el día 28 de junio de 2024.
7. Impartió el Módulo “Libro Sexto De Las Acciones Colectivas”, en el marco del “Curso análisis de los diez libros del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” impartido a las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces y al funcionariado del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, los días 25 de mayo y 23 de agosto de 2024.
8. Impartió el Módulo VI: “Las Acciones Colectivas”, en el marco del Curso de Formación Inicial sobre el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar impartido a las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces y al funcionariado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, los días 14 y 15 de marzo de 2024.
9. Impartió “Curso de Actualización en materia del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, los días 19, 20, 26 y 27 de enero de 2024 en el Palacio de Gobierno del Estado de Oaxaca, dando capacitación del “Libro Sexto De las Acciones Colectivas” a más de cien defensoras y defensores adscritos a la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca.
10. Ha impartido clases a alumnas y alumnos de la Universidad CUGS en el marco del Diplomado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; específicamente, del Libro Sexto De las Acciones Colectivas.
11. Ha sido panelista en el 1er Congreso Jurídico de la Industria Automotriz organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados Sección Puebla (ANADE), con el tema: “*Re-calls y Acciones*”

Colectivas en la legislación mexicana”, impartido los días 6 y 7 de julio de 2023.

12. Impartió capacitación virtual los días 1 y 2 de junio 2022, a jueces federales y secretarios de acuerdos, en el marco del Diplomado en Justicia Mercantil organizado por la Escuela Federal de Formación Judicial dependiente del Consejo de la Judicatura Federal.
13. Ha impartido capacitaciones y talleres a servidores públicos de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y la Secretaría de Economía (SE) en materia de Acciones Colectivas.
14. Participó en la presentación del libro intitulado: *“Interés General, las negociaciones extrajudiciales y juicios colectivos en el Derecho del Consumo”* coordinado y coautor el Doctor Lucas del Villar, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile, el 6 de octubre 2021.
15. Participó en la videoconferencia del Seminario Internacional *“Lineamientos sobre Resarcimiento de Daños causados a Consumidores como consecuencia de Conductas Anticompetitivas”*, en ciudad de Lima Perú, el 25 de mayo 2021.
16. Participó en la videoconferencia: *“Reparación del Daño a los Consumidores”*, realizada en la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, en ciudad de Lima Perú, el 12 de octubre de 2020.
17. Participó en el Seminario de Derecho Privado con la conferencia: *“Las Acciones Colectivas: un mecanismo novedoso de acceso a la justicia colectiva”* en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en noviembre 2019.
18. Fue Delegada en representación de México en el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), en el marco del Taller de Capacitación en Materia de Acciones Colectivas, en mayo 2019.
19. Participó en la conferencia: *“Acciones Colectivas a favor de los Derechos de los Consumidores”* en la Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de

Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en abril 2019.

20. Impartió una Pasantía y Capacitación de “Acciones Colectivas”, a los Profesores Michiyo Maeda, y Toshitaka Kudo, Investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Keio, de Tokio, Japón, en 2018.
21. De igual forma participó en las reuniones de trabajo: “*Sobre acciones privadas y colectivas de reparación de daños y perjuicios en casos de competencia*”, con el fin de diseñar talleres de expertos en acciones colectivas. En colaboración con la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía (SE) y la División de Competencia del Directorado para Asuntos Financieros y Empresariales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2017 y 2018.
22. Participó en el II Foro Competencia y Regulación. “*En búsqueda de la Eficiencia de los Mercados*”, organizado por la Secretaría de Economía (SE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cuenta con diversos cursos y diplomados tales como:

1. “Curso: Nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” impartido por [REDACTED]
2. “Curso intensivo de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” impartido por el Poder Judicial del Estado de México.
3. “Jornadas de introducción al estudio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” e “Inducción en materias civil y mercantil” impartidos por la Escuela Federal de Formación Judicial.
4. “Diplomados de Juicio de Amparo ediciones 2021, 2022 y 2023” y “Diplomado la Suprema Corte y los Derechos Humanos edición 2021”.
5. Diplomado en Derechos Humanos, aproximaciones para su defensa edición 2023”, “Curso Derechos Cibernéticos, retos y oportunidades desde los

derechos humanos” todos impartidos por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. “Diplomado sobre Acciones Colectivas”, ante el Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación.
7. “Diplomado en Protección Internacional de los Derechos de las Mujeres” y “Diplomado en Protección Internacional de los Derechos Humanos”, ambos impartidos por el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH) y Escuela de Práctica Jurídica Universidad de Zaragoza de España.
8. “Abogado Digital”, impartido por la Universidad Lus Semper.

Ha cursado diversos seminarios entre ellos:

1. “Seminario Internacional sobre Argumentación Jurídica, hermenéutica e interpretación” impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro por conducto de la Facultad de Derecho a través del Cuerpo Académico UAQ-CA-143.
2. “Identidades Medio Ambiente y Justicia en contextos democráticos” y del Grupo Colegiado “Bioética y Derecho”.
3. “Seminario Internacional Derecho Nacional e Internacional, Desafíos Compartidos” impartido en el 55º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
4. “Seminario de Derechos de las Personas y Pueblos Indígenas”, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Unión.
5. “La Protección de los Consumidores frente al Coronavirus” y diversos cursos como Economía Circular: Consumiendo Sustentablemente, Programa Iberoamericano en Derechos de Usuarios y Consumidores (PIDUC) y Comercio Electrónico y Defensa del Consumidor; todos impartidos por la Cátedra del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

6. Entre otros en materia de Transparencia, Acoso y Hostigamiento Sexual, Comités de Ética, Conflictos de Interés y Responsabilidades de Servidores Públicos, entre otros, de derechos humanos.